



REGLAMENTO DE BECA PNI

Promoción Nuevo ingreso y Colegio Alianza



Marzo, 2026

OBJETIVO: Favorecer a las familias de nuevo ingreso que, por diversas situaciones, requieren un apoyo económico temporal para integrarse a la comunidad del colegio y brindar a sus hijos una formación integral dentro de un proyecto educativo sólido.

REGLAMENTO

1. DE LA SOLICITUD

- 1.1. Para realizar la solicitud de beca para el siguiente ciclo escolar deberá estar reinscrito
- 1.2. Deben tener actualizada la información en la plataforma de Cometa
- 1.3. La beca no es permanente solo es por un ciclo escolar si es de su interés tener beca el siguiente ciclo escolar deberán hacer la solicitud a través del pago del estudio socioeconómico
- 1.4. Durante el ciclo escolar se evalúa constantemente el cumplimiento del reglamento (incluida la asistencia a parent's academy). No llevarlo a cabo al 100% es motivo de disminución/suspensión de beca.
- 1.5. El padre, madre o tutor responsable del trámite de la beca, al hacerse acreedor su hijo o hija de ella, debe firmar hoja de asignación y reglamento y entregar ambos firmados por el medio que se solicite y en el plazo establecido, de no ser así, la beca queda inmediatamente cancelada.
- 1.6. Deberá cumplir con las fechas y horarios establecidos para la entrega de la solicitud. No habrá prórrogas, en caso de no cumplir con dichas fechas no se otorgará la beca.
- 1.7. Es importante cumplir con el reglamento para poder ser candidato a solicitar beca para el siguiente ciclo escolar

2. DE LOS PAGOS

- 2.1. Debe estar al corriente en sus pagos de inscripción, seguro, colegiaturas, cuota anual, extraescolares y/o cualquier otra cuota requerida
- 2.2. Deben cubrir con el trámite de seguro escolar escogiendo alguna de las siguientes opciones: pago del seguro escolar, presentar una copia vigente de la póliza de su seguro de gastos médicos mayores o llenar la carta de no seguro
- 2.3. Debe cubrirse el pago de la colegiatura dentro de los primeros diez días del mes como lo marca el contrato. **En caso de no cubrir el pago en tiempo y forma automáticamente pierden la beca**

"Nuestra fortaleza, el futuro de tus hijos"

Cafetales #239, Col. Rinconada Coapa 2nda sección, Del. Tlalpan, C.P. 14330, Ciudad de México Tel. 5673550





REGLAMENTO DE BECA PNI



Promoción Nuevo ingreso y Colegio Alianza

- 2.4. En el caso de incumplimiento del pago de acuerdo a lo acordado, con la escuela de procedencia y/o el área de admisión del colegio Reims, automáticamente el Convenio pierde su validez debiendo cubrir el total de las colegiaturas.
- 2.5. En caso de que ya tengas un hijo en el Colegio el porcentaje de beca se otorgará al más pequeño.

3. DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

- 3.1. Deben conservar promedio de 8.5 durante todo el ciclo escolar
- 3.2. En el caso de bajar promedio o presentar una o más materias reprobadas en un trimestre, perderán 5% en porcentaje de beca sin posibilidad de recuperarlo, en caso de presentar una o más materias reprobadas durante dos trimestres o el promedio es por debajo del requerido se pierde la beca
- 3.3. En el caso de los alumnos y alumnas de secundaria y bachillerato que bajen su porcentaje por las causas mencionadas en el inciso anterior deberán firmar la carta compromiso autorizada por el Comité de Becas, que le proporcionará su director o directora a la entrega de calificaciones para conservar la beca. En el caso de los alumnos y alumnas de preescolar y primaria serán los padres los responsables de firmar la carta. (Ver inciso 4.5 de los padres)
- 3.4. Si no cumplen con el compromiso de la Carta para el siguiente resultado del trimestre, pierden la beca
- 3.5. Deben mostrar prudencia respeto y lealtad hacia la institución, maestros y maestras, personal en general y compañeros y compañeras; de lo contrario, pierden 5%
- 3.6. En el caso de cometer una FALTA GRAVE del Catálogo de faltas automáticamente pierde su beca, sin posibilidad de recuperarla

4. DE LOS PADRES (MADRE, PADRE O TUTOR)

- 4.1. Deben asistir a las diferentes actividades del **colegio SIN EXCEPCIÓN:**
 - **Guardias en eventos**
 - **Apoyo en vialidad**
 - Se les solicitará su apoyo para cubrir guardias en la vialidad ya sea por la mañana o por la tarde
 - **Cumplir con el 90% de asistencia a eventos del cuadernillo**
 - **Cumplir con todas las pláticas que ofrece el colegio por parte de: Educomlab, ATI, Visión y/o conferencias varias**
- 4.2. Deben mostrar una actitud de respeto hacia todo el personal del colegio

"Nuestra fortaleza, el futuro de tus hijos"

Cafetales #239, Col. Rinconada Coapa 2nda sección, Del. Tlalpan, C.P. 14330, Ciudad de México Tel. 5673550





REGLAMENTO DE BECA PNI



Promoción Nuevo ingreso y Colegio Alianza

- 4.3. Deben mostrar en sus actitudes y comentarios fidelidad a la institución
- 4.4. Deben ser congruentes en sus acciones brindando con ellas apoyo a la institución.
- 4.5. Sólo el padre, madre o tutor que tiene hijo o hija en preescolar y primaria son responsables de firmar la CARTA COMPROMISO autorizada por el Comité de Becas, a la entrega de los boletines, para conservar la beca. (Ver inciso 3.3)
- 4.6. Deben seguir las normas de vialidad establecidas.

Importante: *El porcentaje de apoyo que fue otorgado como PROMOCIÓN DE NUEVO INGRESO, tiene vigencia de un ciclo escolar 2026-2027, a partir del siguiente ciclo escolar toda ayuda económica que los padres requieran será a través del Trámite de Becas por primera vez y cumpliendo con toda la documentación que este trámite solicita.*

DEL REGLAMENTO DE BECA PNI CICLO 2026- 2027

Yo _____ Padre, Madre o Tutor del Alumno o Alumna _____ me comprometo a cumplir con todo lo establecido en el reglamento para poder adquirir y mantener la beca del ciclo escolar 2026 -2027 que otorga el Colegio Reims.

En el caso de incumplir con los requisitos establecidos, el alumno o la alumna y los padres de familia asumirán la responsabilidad de ver disminuida o perder la beca según sea el caso.

Firma Madre , Padre o Tutor

Fecha _____

“Nuestra fortaleza, el futuro de tus hijos”

Cafetales #239, Col. Rinconada Coapa 2nda sección, Del. Tlalpan, C.P. 14330, Ciudad de México Tel. 5673550

